

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GEOGRAFÍA

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Introducción del ámbito
- F. Elementos transversales
- G. Contribución del ámbito a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Medidas de prevención del abandono
- M. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS 2022/2023 ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

A) CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO:

Para poder trabajar según el principio de igualdad y equidad que establece la legislación, se debe partir en la planificación de un conocimiento exhaustivo de la realidad económica, cognitiva y social del centro, sus profesionales y el alumnado con los que vamos a trabajar, buscando en todo momento la comunicación entre ellos, así como con las familias.

Esta Programación se desarrolla en el IES Mar Serena, un centro de Educación Secundaria de titularidad pública, situado en Pulpí, un municipio perteneciente a la comarca del Levante Almeriense, de marcado carácter rural, ubicado a 103 km de la capital provincial, compartiendo frontera con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con 10.342 habitantes censados, Pulpí destaca por su multiculturalidad. En el municipio conviven 58 nacionalidades que representan casi un 37% de la población procedentes principalmente de: Ecuador; Marruecos; Perú, Colombia, Reino Unido, Bélgica o Francia...etc. La toma de conciencia de esta realidad multicultural ha llevado al Centro a adoptar un tipo de organización pedagógica capaz de atender tal diversidad de nacionalidades y culturas y dar respuesta a las deficiencias de aprendizaje, adaptación lingüística y/o u desventaja social. A esta variable vinculada a la inmigración hay que añadir que la población se encuentra dispersa en numerosas pedanías, por lo que gran parte de nuestro alumnado hace uso del transporte escolar (su pérdida supone un aumento de los retrasos y del absentismo), procedentes de pedanías como Pozo Higuera, Vizcaíno, Benzal, El Convoy, La Fuente, Jaravía y San Juan de los Terreros, además de Almendricos, La Campana pertenecientes la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o las pedanías de Guazamara, Los Guiraos y Las Canalejas pertenecientes a la vecina localidad de Cuevas de Almanzora. Este hecho, evidentemente, incide de forma negativa en la participación del alumnado en cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en el Centro por la tarde (Plan de Apoyo a las Familias, Plan de Acompañamiento) pues no hay horario para el transporte escolar por la tarde y, la situación laboral de las familias es incompatible.

El IES Mar Serena forma parte de la red de centros TIC andaluces, es centro bilingüe y cuenta también con enseñanza semipresencial de adultos (nocturno). Forma parte del programa europeo para la educación y la formación, la juventud y el deporte: ERASMUS+. Está bien dotado para las nuevas tecnologías, dispone de todas las instalaciones necesarias, además del material básico para la docencia. El Claustro de Profesores actual lo integran ochenta y dos componentes que se agrupan en los departamentos didácticos existentes. Diez de estos ochenta y dos componentes imparten clases en la ESA y el Bachillerato de Adultos. A la labor de los profesores hemos de unir la desempeñada por el Departamento de Orientación que cuenta con una orientadora y dos especialistas en pedagogía terapéutica, las cuales desarrollan su labor en el Aula Específica y como profesorado de apoyo. Al margen de los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente, se debe mencionar la labor realizada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), ya que trabaja y participa activamente en la vida de este instituto.

El Mar Serena se encuentra ubicado a las afueras del casco urbano del municipio, en la C/ Emilio Zurano, 22 BAJO, código postal 04640, con número de teléfono: 950 45 19 26- FAX :Fax: 950451930, su página web es: <https://iesmarserena.org> y el correo electrónico: 04700341.edu@juntadeandalucia.es

El edificio principal consta de dos plantas en las que se encuentran las aulas, talleres, departamentos y oficinas, el salón de actos y la biblioteca. En otro edificio, de planta baja está ubicado el gimnasio y en otro, prefabricado, la cafetería. Se dispone de un huerto/almacén en el que desarrollan su actividad el alumnado de agro-jardinería y composiciones florales. El Centro también dispone de un pequeño porche junto a la cafetería que junto a otro, que conecta exteriormente las dos alas(pasillos) del edificio principal resultan insuficientes para resguardarse de las inclemencias del tiempo, lo que obliga al alumnado a permanecer en las aulas en las horas de recreo en caso de lluvia u otras inclemencias. Las distancias a recorrer son mínimas, no significando en ninguna ocasión las causa de los retrasos que se produzcan en los cambios entre clases, máxime este curso en el que suenan dos timbres, con cuatro minutos de diferencia, que marcan tanto el momento para salir del aula como el de estar dentro. El patio es extenso, con espacios diferenciados, presentando lugares recónditos propicios para

escondese por lo que se marcan diferentes puntos de guardia en los recreos.

En este presente curso 2022/2023 contamos alrededor de 808 alumnos matriculados, distribuidos en 35 unidades:

EDUCACIÓN PRESENCIAL: ESO y BACHILLERATO (717 alumnos)

5 grupos de 1º de E.S.O.
5 grupos de 2º de E.S.O.
5 grupos de 3º de E.S.O.
5 grupos de 4º de E.S.O.
3 grupos de 1º Bachillerato
2 grupos de 2º Bachillerato
1 grupo de 1º CFGB Agro-jardinería y composición floral
1 grupo de 1º CFGB Informática de oficina.
1 grupo de FPB
1 grupo de 1º SMR
1 grupo de 2º SMR
Aula Específica
Aula temporal de adaptación lingüística.

ADULTOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL (nocturno):

1 grupo de 49 alumnos/as en la ESA
1 grupo de 18 alumnos/as en 1º Bachillerato (5 Ciencias y Tecnología + 13 Hum. y CCSS)
1 grupo de 24 alumnos/as en 2º Bachillerato (4 Ciencias y Tecnología + 20 Hum. y CCSS)

B) CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Una de las características más destacadas de nuestro Centro, al igual que sucede con el municipio, es la multiculturalidad, hecho enriquecedor pero a la vez supone numerosas dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Con 808 estudiantes matriculados, que oscilan entre los 12 y 16-18 años, edad de afirmación de la personalidad y que a veces presenta alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia, hay que añadir la variable vinculada a la inmigración. Contamos con nacionalidades diferentes entre las que destacan, evidentemente, la española, la ecuatoriana, marroquí pero también hay británicos, rumanos, alemanes, chinos, argentinos, franceses, colombianos, rusos etc. Este alumnado llega al Centro con diferentes niveles de competencias y desde sistemas educativos muy diferentes. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y lamentablemente con algunas bajas. En muchas ocasiones, la incorporación tardía y el idioma suponen dificultades en el aprendizaje (en la comprensión lectora y expresión escrita, en la comprensión de los enunciados de los problemas matemáticos,...) que conlleva, en algunos casos, problemas de convivencia y fracaso escolar. Si bien es cierto que no existen enfrentamientos habituales entre el alumnado por razones de nacionalidad, la realidad es que no existe una integración efectiva, puesto que se constituyen grupos diferenciados que se evidencian, especialmente, en los encuentros de los recreos, lo cual no implica que nunca se relacionen o no existan alumnos bien integrados, pero no hay una integración total.

C) CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS.

Otra variable a considerar dentro de la contextualización de nuestra Programación, se refiere a las familias. Aunque la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), trabaja y participa activamente en la vida del Centro, la realidad es que el régimen y las circunstancias laborales de algunos padres y madres impide, en ocasiones, llevar a cabo un seguimiento académico de sus hijos, tal y como es deseado, ya que la mayor parte de la población desarrolla su actividad laboral en el sector de la agricultura, directamente en sus propias explotaciones o en las numerosas empresas hortofrutícolas establecidas en el término municipal. A esta variable hay que añadir el desconocimiento o escaso dominio del idioma y de las TIC que igualmente provoca que las familias participen poco en el seguimiento académico de sus hijos (o reciban una información ¿maquillada¿ por parte de sus hijos). Hecho este que permite a cierta parte del alumnado desarrollar actitudes y comportamientos

no deseados para su formación personal.

D) RELACIÓN CON EL PLAN DEL CENTRO

El Departamento de Geografía e Historia participará en los planes, programas y proyectos del Centro mediante la consecución y realización de las actividades propuestas para cada uno de ellos, según el calendario previsto. Al margen de ello, la naturaleza de nuestra materia implica el trabajo con las destrezas básicas de los diferentes bloques para cada uno de ellos.

1. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN :

2.PLAN DE LECTURA

En nuestra materia la lectura es una tarea que realizamos diariamente, ya sea a través de fuentes secundarias como el libro de texto o de fuentes primarias con el uso de textos históricos, artículos de prensa u otros formatos. También trabajamos la correcta expresión oral y escrita a través de los ejercicios o las pruebas de evaluación.

No obstante para reforzar aún más la correcta lectura, y siguiendo los acuerdos del centro, se va a trabajar especialmente la lectura en la ESO a través de material específico.

Siguiendo las directrices marcadas por el centro en cursos anteriores nuestra materia debe dedicar a la lectura en cada grupo tantas horas como horas tengamos de docencia en la ESO. Es decir tres horas por grupo. Se puede administrar una hora por trimestre o centrar las tres horas en un periodo como por ejemplo la semana antes de navidad. Se pueden trabajar diferentes tipos de textos (narrativa, noticias, biografías, mitología, etc.) y los textos y ejercicios se deben de trabajar en el aula y también deben de estar a disposición en la moodle del grupo.

Así mismo el Departamento recomienda una serie de novelas para seguir avanzando en la lectura. Servirá para desarrollar el hábito lector, poner en práctica la profundización de conocimientos de la asignatura, o interiorizar estrategias del aprender a aprender. Dichas recomendaciones son para los siguientes niveles:

1º ESO

The mummy secret , ed Burlington. (para los grupos bilingües)

El escarabajo de Horus, Rocío Rueda (para los grupos no bilingües).

2º ESO

Durante el presente curso realizaremos las dos lecturas siguientes en los grupos bilingües:

The Canterville Ghost, ed Burlington.

Jump to freedom, ed Burlington.

En los grupos no bilingües:

La espada y la rosa, Antonio Martínez Menchén. Editorial Santillana.

3º ESO

La vuelta al mundo en 80 días, Julio Verne , ed Alianza.

4º ESO.

Paradero desconocido, Kressman Taylor, RBA Libros.

Cada profesor/a puede añadir más sugerencias y recomendaciones a su alumnado.

3.PLAN ESCUELA TIC 2.0

4. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

5.PLAN DE LIMPIEZA

6.RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ

7.FORMA JOVEN:

OTROS PLANES Y PROYECTOS:

- COMUNICA
- VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO (Coordinado por uno de los miembros del departamento)
- ALDEA
- AULA DE JAQUE
- AULA DE EMPRENDIMIENTO
- AULA DE CINE (Coordinado por uno de los miembros del departamento)

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

DEPARTAMENTO AÑADIR

La configuración del Departamento para el curso 22-23 será:

- D. Francisco José García Pérez impartirá las enseñanzas de Adultos, en concreto: ESA Nivel II Ámbito Social, 1º Bachillerato Historia del Mundo Contemporáneo, 2º Bachillerato Geografía, y 2º Bachillerato Historia de España.
- Doña Marisa Lafuente Porcuna impartirá Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bach A y 1º Bach B.
- Don Luis Alberto Cárdenas Valverde impartirá los grupos 2º ESO B, 3º ESO D, E, 4º ESO B y D. Atención Educativa 3ºD. Será tutor de 4ºD.
- Don Miguel Linares Ruiz impartirá 2º PMAR, 1º Formación Profesional Básica de Informática, y en 2º Bachillerato de Sociales Historia de España y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.
- Doña Carmen Idáñez Vicente impartirá 1º ESO A, B, 2º ESO Bilingüe C,D y E. y Atención Educativa de 1º Bach. Será tutora de 2º.
- Doña Almudena de la Caridad Rodenas Valero impartirá los grupos bilingües de 1º de ESO,C, D, E, y 2ºESO A.
- Doña María Luisa López Miñano prestará docencia en 3º ESO A, B, C, 4º ESO C y 2º Bach B de Geografía. Será tutora de 4ºC.
- Don Conrado Gandía Penadés impartirá 1º ESO F, 4º ESO A, 4º ESO E y en 2º Bach Ciencias A, Historia de España y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
 - b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
 - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
 - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 - b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Introducción del ámbito

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye al desarrollo de diferentes elementos transversales tales como el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, al conocimiento de nuestra organización política y territorial, al desarrollo de las competencias y habilidades sociales, a la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad de opiniones y opciones

personales, a la capacidad crítica, a la participación activa en la sociedad, a la capacidad emprendedora, y al respeto del medioambiente, que deben ser ejes centrales del desarrollo de la materia y del aprendizaje del alumnado.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, pero especialmente de las competencias sociales y cívicas (CSC), al identificar y explicar la organización social, económica y política y reconocer hechos y problemas que afectan a la sociedad.

También desarrolla la competencia digital (CD), al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías, y la competencia en comunicación lingüística (CCL), al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado.

Además, es una materia que desarrolla la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), mediante el uso de dimensiones numéricas y representaciones gráficas y el estudio de la relación del hombre con el medio y el espacio físico y natural, y la influencia del desarrollo tecnológico en la vida humana.

Finalmente, tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado, y de la de aprender a aprender (CAA), al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora. El desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la plasticidad y la evolución constante del cerebro humano y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el memorístico y tradicional, ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus propios conocimientos y es capaz de crear sus propios contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como, también ya, de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

La Geografía es una ciencia para la vida, una ciencia social, que tiene que ser aplicada a la realidad del alumnado para ser entendida. Así, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas como el aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo o la clase al revés, permiten que el alumnado actúe sobre la realidad de su aula, de su centro y de su entorno más próximo, lo que fomenta la tan necesaria aplicación de la interrelación y la multicausalidad geográfica.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se recomienda que las actividades de aula no sean meramente memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras, contextualizadas y centradas en el alumnado. Se deben utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no solo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje, sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos, tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés, que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del profesorado, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje. Esas tecnologías no deben ser un fin en sí mismas ni deben ser solo una manera de obtener información, realizar actividades o elaborar contenidos, sino que deben permitir construir conocimiento social y colaborativo y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje. Y dentro de estas tecnologías y herramientas, es necesario hacer una referencia obligatoria a las Tecnologías de la Información Geográfica

(TIG), como herramientas indispensables para la comprensión y análisis territorial, como pueden ser el uso de GPS, la teledetección y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), especialmente aquellos que se encuentran en la nube, todo ello para resolver problemas o realizar proyectos.

Finalmente, la evaluación se convierte en un eje fundamental de las estrategias metodológicas, ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separadas del mismo, porque se aprende evaluando y se evalúa aprendiendo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos o pruebas escritas que no sean solo memorísticas, entre otros), y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.

Además y por último, es de máxima importancia destacar aspectos metodológicos para evitar el abandono en nuestra modalidad de enseñanza semipresencial. Para ello, y por ámbitos, debemos de tratar de llevar a cabo las siguientes acciones:

Medidas generales de prevención del abandono

A nivel del profesor de la materia son:

Inmediatez en las respuestas a las demandas en el aula por parte del alumno a través de las distintas vías de comunicación.

presencia "física" continuada del docente, a través de audios, videos explicativos, convocatorias de videoconferencias, etc.

Pertinencia pedagógica y motivación en las retroalimentaciones ajustando el tono de las comunicaciones

Ofrecimiento de materiales adicionales de apoyo según las necesidades de cada perfil

Dinamización del aula a través de foros con noticias, mensajes que fomenten el interés y la participación

Recuperación continua de pruebas presenciales no superadas anteriormente

A nivel de tareas:

Un buen diseño que resulte atractivo para el alumnado en las primeras tareas que permita enfrentarse con diferentes niveles de profundización

Una menor complejidad académica de la primera tarea del curso que suponga una menor carga de trabajo digital

Una retroalimentación de la primera tarea especialmente completa. Incluyendo indicaciones sobre la ortografía, la presentación, el nombre de las tareas, etc.

Rapidez en las correcciones e indicaciones de mejora en las distintas tareas

Medidas especiales de acompañamiento: orientación para los reenvíos, ofrecimiento de planes individuales para asumir el trabajo

A nivel de aula:

Utilización del foro de novedades para presentarse e incluir las primeras recomendaciones de participación, dónde encontrar los recursos de ayuda, enlazar al vídeo que ayuda a situarse dentro del aula y adelantar la agenda del primer trimestre.

Utilización del foro general del aula para presentarse y animar a la participación en los foros y las recomendaciones de su buen uso.

En el campo "Descripción" de cada foro se añade un breve texto orientando sobre el uso del mismo: realización de consultas generales que no se refieran a tareas o contenidos concretos de un trimestre, la importancia de consultar el foro antes de preguntar, dejar las dudas y animarse a responder a los compañeros. Para hacer una consulta hacer un clic sobre el botón "Añadir un nuevo tema de discusión" sin olvidar escribir en el asunto una frase que ayude a identificar bien el tema sobre el que trata la consulta.

Inclusión de los primeros recursos de ayuda en el foro de cada bloque adelantándose a las necesidades del alumnado que va a acometer al inicio de cada bloque. Aclaración de las dudas con la primera tarea lo antes

posible, incluso si es posible, adelantándose a ellas abriendo un hilo para las dudas de la primera tarea.

Propuesta de una fecha recomendada de entrega de tareas en la Guía del curso al inicio de cada bloque trimestral.

Utilización siempre un tono de ánimo y apoyo, especialmente, en las retroalimentación principalmente de las primeras tareas.

Orientaciones y ayudas para preparar la prueba presencial

Realización de sesiones de videoconferencia (Elluminate) que amplíen y refuercen tanto los propios contenidos como las propias tareas

Inserción de nuevos enlaces y videotutoriales con materiales específicos que puedan ser de utilidad, especialmente para aquellos alumnos interesados en presentarse a las pruebas de acceso a la universidad y/o que buscan un mayor nivel de profundización.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

.La evaluación debe ser continua, formativa e integradora. Para que así sea se realizará en distintos momentos y de distintas formas:

*Evaluación inicial. Se realizará en el mes de septiembre. Consistirá primero en la presentación general de la materia donde de forma somera se irán enumerando y explicando muy superficialmente los bloques de contenido que se van a ver durante el curso con interpelación constante y directa al alumnado. Dicha presentación inicial será utilizada para ir observando a nivel oral los conocimientos previos que tiene el alumnado de los contenidos directos que se van a ver en la materia. Especialmente en Geografía también será importante para descubrir el grado de conocimientos de los periodos inmediatamente anteriores a las etapas en las que se centrará nuestro curso. Esta explicación constará mínimo de dos sesiones donde a través de preguntas orales o de otro tipo se buscará interactuar constantemente con el alumnado. Finalmente se realizará una prueba escrita. Después de corregir dicha prueba el profesor/a hará una puesta en común de las respuestas de la prueba para seguir observando los conocimientos directos e indirectos que tiene el alumnado. También se facilitarán algunos textos y mapas tanto para comprobar el nivel de lectura comprensiva y de geolocalización. El profesor/a tomará nota reflexiva de esta parte inicial.

Otros aspectos a observar para completar la evaluación inicial:

- Análisis de los informes de evaluación individualizada del curso anterior.
- Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o se dejaron de impartirse el curso anterior, así como el desarrollo de las competencias clave.
- Comprobación del nivel inicial del alumnado con respecto a los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán las observaciones y las evidencias obtenidas, identificando los aspectos aprendidos y los que presentan mayores dificultades.
- Conocimiento personalizado del alumnado y de su estado integral y emocional con el fin de adoptar respuestas y actuaciones individualizadas.
- En caso de considerarse oportuno entrevistas personales con el alumno/a.

Todo ello nos posibilitará conocer la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de adquisición de las competencias clave y el dominio o carencias de los contenidos de la materia, así podremos ajustar a su realidad el proceso de enseñanza. Se tendrá en cuenta en el seguimiento de cada alumno y alumna.

Una vez analizada y compartida las conclusiones con el Equipo Docente, que quedarán registradas en las actas del departamento, se tomarán las siguientes decisiones:

- Se diseñarán las programaciones didácticas y el desarrollo del currículo para su adecuación al alumnado.
- Se adoptarán medidas educativas de atención a la diversidad, especificando tanto las medidas grupales como individuales, que serán objeto de análisis y revisión en la primera evaluación.

*Evaluación continua se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUD. El objetivo de esta evaluación es comprobar la adquisición de las competencias clave, alcance de objetivos y conocimiento de los contenidos a lo largo del curso escolar. Implica la posterior anotación de los hechos en la ficha del alumno y

alumna y en el bloc de observación por cada UD.

*Evaluación formativa se realizará a lo largo de todo el curso y en cada una de las UUDD a través del portfolio, proyectos, pruebas orales y escritos, tareas de investigación y trabajos, etc. El objetivo de esta evaluación será analizar la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores ante las insuficiencias advertidas. Tiene un carácter orientador y regulador.

*Evaluación integradoras se realizará por el equipo docente en las sesiones de evaluación y a través de la acción tutorial. El objetivo es evaluar el aprendizaje del alumnado en relación con los objetivos de etapa, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave. Implica la posterior anotación de los hechos en Informe de Evaluación.

La finalidad del equipo docente es hacer un seguimiento del alumnado, para ello se realizará:

- a) Se comparte la información para realizar una valoración de logros y necesidades individuales y grupales.
- b) La realización de un seguimiento de las tareas planificadas, garantizando que se refuerzan desde las diferentes materias.
- c) La planificación del proceso de evaluación.

La evaluación final se realizará al finalizar el curso, se analizará el grado de adquisición de competencias, objetivos propuestos, asimilación de contenidos y logros de los criterios de evaluación. No hay prueba escrita global de toda la materia, salvo si es necesario la recuperación de criterios de evaluación suficientes para superar la materia.

Como indica el Real Decreto 984 de 2021 de 16 de noviembre "se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado."

Los instrumentos de evaluación nos sirven para recabar información básica para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Los actuales instrumentos de evaluación utilizados están ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar a lo largo del curso son comunes a todos los niveles y materias y se pueden utilizar tanto en la docencia presencial como en la no presencial y/o semipresencial. Son los siguientes:

- Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, escalas de observaciones, rúbricas.
- Trabajo en clase, a través de la observación diaria y la revisión de los cuadernos de actividades.
- Portfolio en soporte digital y/o papel.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Los intercambios orales en el aula o a través de videoconferencia.
- Trabajos y/o proyectos en grupo e individuales, expuestos por escrito o a través de la exposición oral de los mismos.
- Seguimiento del trabajo diario a través de preguntas directas de desarrollo conceptual o práctico y la observación directa.
- Actividades y utilización de recursos a través de la moodle del centro o de otras plataformas.
- Realización de pruebas objetivas escritas y/u orales, presenciales y/o telemáticas. Es posible utilizar diferentes estrategias de evaluación: por ejemplo, combinar pruebas presenciales con telemáticas, exposiciones orales por videoconferencia, cuestionarios online, actividades escritas, entre otras estrategias.

Con el fin de que la evaluación sea objetiva y se adecue a la normativa educativa en vigor en cuanto a la integración de los indicadores de logro (resultados de aprendizaje), en relación con la adquisición de las competencias claves, es posible la utilización de rúbricas para registrar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas rúbricas de evaluación podrán ser realizadas a diferentes escalas para evaluar todo aquello que el docente considere oportuno.

En definitiva, la evaluación del proceso de aprendizaje pretende:

- Atender a la madurez académica del alumnado en relación de los objetivos y las competencias clave.
- Valorar el aprovechamiento del alumnado y los logros de aprendizaje mediante la recopilación de evidencias y registros de seguimiento de las tareas.

- Registrar observaciones con las evidencias obtenidas, identificando los aspectos adquiridos y aquellos que presentan mayores dificultades.
- Utilizar diferentes instrumentos de evaluación.

Criterios de calificación

Se calificarán individualmente los logros de los diferentes criterios de evaluación asignados a cada una de las unidades efectuadas a través de los instrumentos de evaluación. Cada unidad trabaja un porcentaje de los criterios de evaluación que configuran el curso entero. El valor total de los mismos es 100, por lo que en cada unidad trabajamos un porcentaje de esos criterios. A modo de ser operativo en el día a día en el aula, y para facilitar la comprensión al alumnado y las familias, se calificará sobre 10. Sin embargo, nosotros debemos anotar a que porcentaje de los criterios equivale dicho 10. Ello nos permite ir teniendo una visión más global del curso en relación a los criterios de evaluación que permitan al alumno/a obtener una calificación positiva del curso.

En relación a la evaluación la base debe ser las competencias clave teniendo siempre en cuenta la ponderación establecida por los criterios de evaluación que ha aprobado el Departamento y cuya tabla por porcentaje se adjunta en el apartado de la relación criterial. Existe una relación curricular entre los criterios de evaluación, estándares, contenidos y competencias claves. Cada criterio de Evaluación, estará calificado de forma numérica a través de los diferentes instrumentos de evaluación. La media aritmética de la calificación de los criterios que incluyan una misma competencia nos indica el trabajo en cada competencia. En nuestra modalidad semipresencial, los porcentajes de calificación, siguiendo las indicaciones de la Junta de Andalucía la respecto, serán:

60% pruebas objetivas.
30% tareas
10% participación

El nivel competencial debe expresarse en los términos Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A), a través de la calificación obtenida en el criterio podemos determinar el siguiente baremo:

De 7,6 a 10 Avanzado
De 5 a 7,5 Medio
De 1 a 4,9 Iniciado

Cada profesor/a del Departamento de Geografía e Historia explicará de forma clara a sus grupos la forma en la que utilizará los diferentes instrumentos y como se va a evaluar. Dicha información se producirá en el primer mes de clase y puede ser compartida también en la moodle específica de cada grupo. Cualquier cambio de estos criterios por medidas de adaptación serán comunicados.

Si un alumno/a es sorprendido con prácticas fraudulentas evidentes ("chuletas", copiar, "cambiazos", "pinganillos"...) obtendrá una calificación de "1".

Las faltas de asistencia deben de justificarse. En caso de que un alumno no se presente a una prueba objetiva se arbitrarán las medidas necesarias para comprobar la adquisición de los saberes vinculados a los criterios de evaluación.

Al final de cada unidad, y por trimestre, el profesorado realizará una observación y análisis de las dificultades encontradas por el alumnado. Además, escuchará las propuestas del alumnado para seguir avanzando en la metodología y enseñanza. Dichos análisis y propuestas deben servir para reflexionar y mejorar el proceso de aprendizaje.

El alumnado que no alcance los objetivos establecidos ni el nivel de desarrollo adecuado de las competencias clave durante la evaluación, tendrá la posibilidad de recuperar la materia, siempre y cuando el profesor/a lo considere oportuno para mejorar el proceso de aprendizaje. Además, al final del curso podrá recuperar el conjunto de los criterios de evaluación no alcanzados. Al final de cada unidad, y por trimestre, el profesorado realizará una observación y análisis de las dificultades encontradas por el alumnado. Además escuchará las propuestas del alumnado para seguir avanzando en la metodología y enseñanza. Dichos análisis y propuestas

deben servir para reflexionar y mejorar el proceso de aprendizaje.

Es importante resaltar, que el proceso de evaluación se trata de un proyecto abierto y flexible y que, por lo tanto, su observación y evaluación periódica nos podrá ayudar a conocer las causas de sus posibles desviaciones y tomar decisiones inmediatas sobre la incorporación de nuevas medidas de mejora adaptándonos al funcionamiento del grupo en general o de un alumno/a en particular.

J. Medidas de atención a la diversidad

La orden de 15 de enero de 2021 indica que "Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios."

Según la legislación la base de las adaptaciones debe ser:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la etapa de Educación Primaria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Por todo ello desde el departamento de Geografía e Historia se trabajará para:

- Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación a todas las personas, por encima de condicionantes sociales o personales.
- Garantizar una enseñanza individualizada.
- Garantizar una educación de calidad dirigida a la formación integral de la persona en todos sus aspectos.
- Apostar por una enseñanza cooperativa y participativa.

La atención a la diversidad supone la defensa de un modelo educativo que se adecue a las condiciones, ritmos y situaciones personales que influyen en el aprendizaje (género, edad, desarrollo madurativo, motivación, intereses, estilos de aprendizaje, expectativas, procedencia socioeconómica y cultural, origen étnico, etc.).

Esta atención a la diversidad debe ser útil en el día a día del aula, teniendo en cuenta que cada alumno/a tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes, de ahí que se utilicen

distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo del alumnado. Se proponen, pues, dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnado con distintas necesidades. Además, no todo el alumnado progresa a la misma velocidad, ni con la misma profundidad, por ello se establece un nivel mínimo para todo el alumnado al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno/a.

En este proceso es importante la información obtenida en la evaluación inicial, es el punto de partida. Se deben tomar decisiones que afecten al planteamiento inicial de la programación, no obstante no debe ser el único referente porque debemos entender la evaluación como un proceso continuo y formativo observando tanto la evolución del grupo clase en su conjunto, como a nivel individual al alumnado que vaya mostrando dificultades para ir adaptando así nuestra metodología.

Como medidas generales de atención a la diversidad para nuestro alumnado semipresencial tendremos en cuenta las indicaciones de la Junta de Andalucía a este respecto:

Las medidas de atención a la diversidad desde la materia de Geografía de España en modalidad semipresencial son:

Gradación de la dificultad de las tareas: El Departamento de Geografía e Historia toma como medida al iniciar el curso con tareas asequibles y motivantes para el alumnado, de modo que aquellos alumnos con mayores dificultades no se encuentren con una barrera infranqueable nada más comenzar el curso.

Atención a los distintos niveles de competencia digital. Para ello, en todas las tareas que impliquen la utilización de alguna herramienta TIC incluiremos videotutoriales de ayuda para su realización. Además, en estos casos, siempre se ofrecerá la posibilidad de realizar una tarea con alguna otra herramienta más sencilla (procesador de texto o presentaciones con diapositivas) de modo que no suponga una merma en la realización de la misma por parte del alumno. En la calificación final de la tarea se ponderarán estas circunstancias.

Atención individualizada a los alumnos con mayores dificultades: Los alumnos con dificultades especiales recibirán un tratamiento y una atención mucho más pormenorizada. Esto se realizará a través de varias vías: contactando con ellos personalmente, preferentemente a través de mensajería, correo o sesiones especiales con Elluminate; cuidando las retroalimentaciones para destacar los aspectos fundamentales a corregir y animando y motivando especialmente a este alumnado. Otra alternativa a seguir cuando las circunstancias así lo indiquen es proporcionarle al alumno un ejemplo de tarea con similares características ya resuelta para que le sirva de indicación a la hora de realizarla él mismo. En caso de que fuera necesario, también se contempla la posibilidad de sustituir alguna tarea por otra similar que se adapte mejor a las características de ese alumno en concreto.

Programa para mejorar la ortografía y la sintaxis: Se les facilitará a los alumnos una presentación resumiendo las principales normas ortográficas, en especial las referidas a las tildes. Además, puesto que el alumnado realiza todas sus tareas a través de medios informáticos, se le explicará cómo funciona la simbología de líneas y colores que en los procesadores de texto alertan de que se ha cometido alguna infracción ortográfica o sintáctica.

También tendremos muy en cuenta las actuaciones a tener en cuenta respecto al alumnado que se incorpora ya una vez iniciado el curso. Para no perjudicar al alumnado que por circunstancias concretas haya ingresado al aula en el periodo de matriculación extraordinaria, el Equipo directivo, como medida general, ha planificado este curso una serie de medidas encaminadas a paliar en la medida de lo posible las consecuencias académicas de dicha incorporación tardía tales como retrasar a Enero la celebración de las primeras presenciales. Asimismo, el alumnado podrá tener ocasión de recuperar el primer trimestre (si no le da tiempo suficiente a realizar el total de las tareas del mismo y no puede prepararse debidamente) en las presenciales de segundo y también, del tercero. Aparte, claro está, de las pruebas ordinarias de junio y finalmente, la extraordinaria de Septiembre. Es decir, que en distintos momentos del curso cualquier alumno/a puede recuperar un trimestre no superado.

De forma ya específica, el alumnado que ingrese en dicho periodo tendrá un seguimiento personalizado con un correo de bienvenida donde darle una serie de consejos e indicaciones para organizar y optimizar su tiempo y poder seguir lo más prontamente posible el ritmo del resto de compañeros/a del aula. El docente estará atento a las posibles nuevas incorporaciones en el aula mediante las herramientas de control disponibles. Cuando estas se produzcan realizará un diagnóstico individualizado del alumnado implicado teniendo en cuenta factores tales como el grado de avance del curso, el tiempo disponible del discente y el número de materias de las que este se hubiera matriculado. En función de dicho diagnóstico, el docente aplicaría, aparte de mencionado mensaje

personalizado de bienvenida con orientaciones generales sobre la marcha del curso, algunas de las siguientes medidas:

Elaboración de un calendario personalizado que establezca una ruta alternativa de tareas (priorizando algunas y postergando la realización de otras).

Elaboración de un plan de trabajo personalizado con versiones adaptadas de algunas tareas. Estas consistirían en una selección de aquellas actividades de la tarea que se consideren esenciales para enfrentar la prueba presencial con posibilidad de éxito. En dicho caso, estas tareas serían evaluadas sobre la suma de las calificaciones de las actividades seleccionadas, pero el alumno tendría la posibilidad de entregar la versión completa de la tarea a lo largo del curso y poder alcanzar así la máxima calificación.

En todo caso, dichas acciones se coordinarían con las ya iniciadas tanto desde el Departamento de Orientación como a través de su aula de tutoría específica.

El departamento podría valorar una ampliación del periodo de entrega de tareas de la primera evaluación a aquellos alumnos que, como consecuencia de una incorporación tardía, manifestasen dificultades para ceñirse al plazo establecido.

K. Actividades complementarias y extraescolares

No se realizan dada la idiosincrasia de nuestro alumnado (trabajo, familia, etc.).

L. Medidas de prevención del abandono

Dado las características específicas de este alumnado se intentará flexibilizar y adaptarse sobre todo a la disponibilidad y horario del alumnado, en este sentido la plataforma moodle con los materiales con la que cuenta la materia deber ser una herramienta fundamental.

Medidas generales de prevención del abandono

A nivel del profesor de la materia son:

Inmediatez en las respuestas a las demandas en el aula por parte del alumno a través de las distintas vías de comunicación.

presencia "física" continuada del docente, a través de audios, videos explicativos, convocatorias de videoconferencias, etc.

Pertinencia pedagógica y motivación en las retroalimentaciones ajustando el tono de las comunicaciones

Ofrecimiento de materiales adicionales de apoyo según las necesidades de cada perfil

Dinamización del aula a través de foros con noticias, mensajes que fomenten el interés y la participación

Recuperación continua de pruebas presenciales no superadas anteriormente

A nivel de tareas:

Un buen diseño que resulte atractivo para el alumnado en las primeras tareas que permita enfrentarse con diferentes niveles de profundización

Una menor complejidad académica de la primera tarea del curso que suponga una menor carga de trabajo digital .

Una retroalimentación de la primera tarea especialmente completa. Incluyendo indicaciones sobre la ortografía, la presentación, el nombre de las tareas, etc.

Rapidez en las correcciones e indicaciones de mejora en las distintas tareas

Medidas especiales de acompañamiento: orientación para los reenvíos, ofrecimiento de planes individuales para asumir el trabajo

A nivel de aula:

Utilización del foro de novedades para presentarse e incluir las primeras recomendaciones de participación, dónde encontrar los recursos de ayuda, enlazar al vídeo que ayuda a situarse dentro del aula y adelantar la agenda del primer trimestre.

Utilización del foro general del aula para presentarse y animar a la participación en los foros y las recomendaciones de su buen uso.

En el campo "Descripción" de cada foro se añade un breve texto orientando sobre el uso del mismo: realización de consultas generales que no se refieran a tareas o contenidos concretos de un trimestre, la importancia de consultar el foro antes de preguntar, dejar las dudas y animarse a responder a los compañeros. Para hacer una consulta hacer un clic sobre el botón "Añadir un nuevo tema de discusión" sin olvidar escribir en el asunto una frase que ayude a identificar bien el tema sobre el que trata la consulta.

Inclusión de los primeros recursos de ayuda en el foro de cada bloque adelantándose a las necesidades del alumnado que va a acometer al inicio de cada bloque. Aclaración de las dudas con la primera tarea lo antes posible, incluso si es posible, adelantándose a ellas abriendo un hilo para las dudas de la primera tarea.

Propuesta de una fecha recomendada de entrega de tareas en la Guía del curso al inicio de cada bloque trimestral.

Utilización siempre un tono de ánimo y apoyo, especialmente, en las retroalimentación principalmente de las primeras tareas.

Orientaciones y ayudas para preparar la prueba presencial

Realización de sesiones de videoconferencia (Elluminate) que amplíen y refuercen tanto los propios contenidos como las propias tareas

Inserción de nuevos enlaces y videotutoriales con materiales específicos que puedan ser de utilidad, especialmente para aquellos alumnos interesados en presentarse a las pruebas de acceso a la universidad y/o que buscan un mayor nivel de profundización.

M. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Al final de cada unidad, y por trimestre, el profesorado realizará una observación y análisis de las dificultades encontradas por el alumnado. Además, escuchará las propuestas del alumnado para seguir avanzando en la metodología y enseñanza. Dichos análisis y propuestas deben servir para reflexionar y mejorar el proceso de aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04700341

Fecha Generación: 19/01/2023 22:51:38